



Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"  
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

**RÍO CUARTO**, 20 de marzo de 2026.

**VISTO** la Resolución Decanal Nro. 084/2026 que aprueba el Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel, sobre: "AVANCES EN EL USO DE COMPUESTOS NATURALES CONTRA MICROORGANISMOS PATÓGENOS", presentado por el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución Decanal Nro. 084/2026, es *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución Decanal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Ratificar la *Resolución Decanal ad referendum del Consejo Directivo Nro. 084/2026* de esta Facultad, por la que se aprueba el Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "**AVANCES EN EL USO DE COMPUESTOS NATURALES CONTRA MICROORGANISMOS PATÓGENOS**", destinado a Estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas, Microbiólogos, Biólogos, Bioquímicos, Biotecnólogos, Ingenieros Agrónomos y carreras afines; que se llevará a cabo durante los meses de abril a junio de 2026, bajo la modalidad híbrida; ello con una duración total de 40 horas, lo que corresponde 2 (DOS) créditos.

**ARTÍCULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-**

**RESOLUCIÓN Nro.: 015/2026**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 26 de marzo de 2026 a las 15:06:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026\_015\_Ratificar RD 084-26 SP AVANCES OLIVAdocx [542405]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.